

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XVI  
NUMERO 4887

PALMA DE MALLORCA  
MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DE 1925

FRANQUEO  
CONCERTADO

APARTADO DE CORREOS N.º 19  
TELEFONO NUMERO 200

## Rudo golpe

Aunque aquí, y por lo menos entre los que es criben los papeles públicos izquierdistas, tiene tantos aduladores y aun sinceros admiradores el pueblo francés (que por lo menos es admirable por su patriotismo), más que por nada por lo que llaman su gran sentido político, la verdad es que, por lo que estamos viendo, se trata del pueblo más dócil a las sugerencias de prensa y de tribuna entre todos los del planeta.

Una vez y otra, una y otra, los grupos políticos de la izquierda le hablan del problema clerical; y una vez y otra, un año y otro, esa parte del pueblo, que electoralmente es la mejor organizada, responde a la garrula su gestión, dándole su voto en los comicios, sin convencerse, y aún sin percatarse de que le dominan y le explotan con una gran superchería, que, al cabo, concluye por fracasar ruidosamente.

Después de unos cuantos meses, durante los cuales estuvieron las alturas gubernativas ocupadas por la audacia y la insolencia encarnadas en Herriot, y encontrándose ya, como vulgarmente se dice, entre la espada y la pared, lo mismo en lo que se refiere al problema financiero que en lo que dice relación al anti-religioso, aquél, derrotado en la Cámara senatorial, hubo de presentar la dimisión del Gobierno; y cuando, aun presidido por el señor Painlevé, a quien acaso

tenga el diablo por materia tan apta para las diabluras como su antecesor, se constituye uno que viene a hacer en aquellos dos importantísimos extremos lo contrario que el Gabinete precedente, se pretende que la parte del pueblo francés que le es adicto, y por la cuenta de candor paradiasiaco, crea que no ha pasado nada, que todo sigue como antes y que continuará el programa de antes.

Y la verdad es lo contrario. Ha caído un Gobierno imbuído del propósito de imponer sus doctrinas y sus prejuicios al país, y ha surgido otro que prescinde de sus convicciones y sentimientos personales para atenerse a la realidad; lo cual obliga a que Francia tenga la debida ilustre representación en el Vaticano y a que el uniformismo laicista no se imponga a las provincias reconquistadas. En esos dos escollos, tanto como en lo de la gran superchería e irregularidad financiera, se rompió la testa presidencial el señor Herriot.

Los periódicos «herriotistas» de aquí y los que merced a la conducta del que tenían por mentor espiritual, sentían revivir su anticlericalismo, acariciando la esperanza de que volverían los tiempos de las campañas antirreligiosas, aunque procuren disimularlo, se ve que se hallan como si hubieran recibido un rudo golpe.

Thaderin.

## Servidumbre artística

Una y mil veces hemos clamado desde las columnas de este periódico en defensa de nuestro respetable y sugestivo patrimonio artístico, en particular por lo que se refiere a la consecución de edificios de uno y otro orden que por su estructura y antigüedad sellan y caracterizan esta nuestra querida ciudad de Palma y muchas de las villas de Mallorca, imprimiéndolas características sugestivas bien apreciadas por todo espíritu sensible a lo bello y a lo tradicional digno de conservarse.

Hoy, en apoyo de nuestro modo de pensar, exteriorizado en otras ocasiones, insertamos la solicitud que ha dirigido al Gobierno de S. M. la Comisión Provincial de Monumentos de Granada haciendo suyos los razonamientos atinadísimos que el miembro de aquella corporación, señor Conde de las Infantas, expone en su trabajo «Servidumbre Artística».

Sabemos que en igual sentido piensa la Comisión de Monumentos de esta provincia dirigirse al Gobierno.

He aquí la mencionada solicitud:

«Excmo. Señor:

La Comisión Provincial de Monumentos de Granada ha acogido con vivísima y merecida simpatía el folleto publicado por uno de sus vocales, el Excmo. Sr. Conde de las Infantas, del cual se acompañan varios ejemplares.

Comparte esta Comisión la honda y justificada preocupación que todas las Corporaciones de su mismo o análogo carácter experimentan ante la rápida disminución, que amenaza llegar hasta el agotamiento, de la rica herencia de Historia y de Arte que nos legaron nuestros antepasados,

en la parte importantísima que, aun siendo de propiedad particular, debe considerarse como preciado e inalienable elemento del patrimonio espiritual del pueblo español. Y si acaso en la Comisión de Monumentos de Granada pudiera observarse acentuada la inquietud patriótica producida por el constante éxodo de nuestro caudal artístico, ello se explicaría por la frecuente desaparición de objetos de arte y de interesantes construcciones y fragmentos que evocan la visión de la histórica ciudad, cuyos modernos adelantos no deben perjudicar nunca el atractivo insuperable de que la dotó la vida fecunda y activa de muchas generaciones. Granada y la Nación entera deben seguir el movimiento progresivo de los tiempos actuales manifestando su cultura, en primer término, por la respetuosa y amante conservación de la labor con que nuestros predecesores han desarrollado su genio y espíritu característicos y especiales.

No puede sorprender por tanto la acogida entusiasta que en esta Comisión ha tenido el citado y luminoso trabajo del Sr. Conde de las Infantas. En él se exponen razones y argumentos tan valiosos y convincentes que permiten abrigar la confianza de que, haciendo el debido aprecio de ellos, los Poderes Públicos dicten disposiciones legales, encaminadas a asegurar eficazmente la conservación en el territorio nacional del patrimonio artístico e histórico de «propiedad privada».

Por acuerdo unánime de esta Comisión, tengo la honra de solicitarlo así de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Granada, Abril de 1925, El Presidente. Por acuerdo de la Comisión: El Secretario. Excmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.»

El importante trabajo del señor Conde de las Navas dice así: Raro es el día que no llega a nos-

otros la noticia de algún despojo artístico en el caudal mermaidísimo que nos queda. Poco a poco, desaparecen de las casas, puertas, rejas, capitales, artesonados, etc., etc. Mobiliario, esculturas, tapices, armas y cuadros de mérito y valor, emigraron antes de nuestro suelo, y sólo hemos podido conservar aquellos objetos que, la afición o el recuerdo de familia, hicieron guardarse como oro en paño los amantes de un glorioso pasado, o los privilegiados de la fortuna, que pudieron y quisieron resistir las ofertas cuantiosas de negociantes y chamarileros, hechas en espera del americano que más tarde habría de comprarlos a elevadísimos precios.

Toca el turno ahora a lo que aún nos queda y sólo fué conservado por su aparente estabilidad y tijeza. Derribanse edificios para lucrarse con sus despojos. Portadas de piedra, artesonados, yeserías, columnas, zapatas, azulejos..., todo se arranca, vende y transporta. Nada importa el volumen, el peso y la distancia. América del Norte es nuestro principal cliente; tiene mucho dinero, y allí—si Dios y los hombres no ponen remedio—se trasladará lo que nos resta y forma hoy nuestro quebrantado caudal de arte.

Fué para nosotros triste cosa la emigración de grandísima parte de nuestra riqueza artística mobiliaria; pero apenas más la de aquella otra que constituye y forma nuestros pueblos y ciudades, nuestro ser; sirve de ejecutoria y testimonio de grandezas pasadas, y con el transcurso del tiempo, que todo lo ennoblece y avalora, da a nuestros viejos pueblos y artísticas ciudades su carácter peculiar de clásico y romántico españolismo.

Desaparecen, unas tras otras, las viejas casonas de pórticos y piedra y balcones blasonados; de grandes y voladas rejas con alto y forjado copete y retorcidos hierros; anchas naves de artesonados techos; talladas zapatas; espaciosos patios de esbeltas columnas y grandes balaustradas. Son codiciadas por los nuevos ricos y ofrecen abundante filón a negociantes, estimulando al propio tiempo, la avaricia de sus poseedores que, no vacilando en vender lo que muy poco les produce, obran con perfecto derecho. No son malos patriotas, sino buenísimos administradores de sus caudales e intereses. La ley les autoriza. La suprema razón de la belleza y del arte no cuenta ante la ley; para esta nada significa. No debemos asombrarnos, por lo tanto, si el particular la menosprecia.

En esta época egoísta y ambiciosa, de careta socialista, pero, en realidad, del más exagerado individualismo, ansioso de riquezas, honores y placeres, lo que sucede es lógico. Cambian los unos lo bello inútil por las pesetas que necesitan, y otros lo adquieren, más que por su belleza, para tener algo que les ligue con un pasado noble e histórico, con el cual, ni tuvieron, ni pueden tener, otra conexión que la que ahora les presta su dinero. Este afán de los pueblos nuevos y de los nuevos ricos, por lo antiguo y noble, sería despreciable y ridículo si no tuviese efectos de verdadero cataclismo para nuestros pueblos y ciudades, que, con rapidez y saña, vense desposeídos de todo cuanto tienen de bello y artístico, sin que nada ni nadie lo ataje y entorpezca.

Pueblos y ciudades pierden, poco a poco, su carácter típico y peculiar. Con pesar hemos visto transformarse la nuestra. La apertura de anchas calles, al modernizarlas, alteró su especial y característica fisonomía. Casas artísticas e interesantísimas desaparecieron, al par que típicos y pintorescos rincones. Ahora, en una segunda época destructora, la codicia de sus habitantes derriba, destroza y mutila, los pocos edificios artísticos que aun nos quedan. Tiempo es todavía de salvarlos.

Las Comisiones de Monumentos; las autoridades locales y Delegaciones Regias de Bellas Artes; los centros de cultura, nada pueden hacer para impedir con eficacia este descauce artístico que ven con pena y tristeza.

Las leyes y decretos, aun los mejor intencionados, no tienen en estos

## El nuevo Presidente de Alemania

Pablo Beckendorff von Hindenburg nació en Posen en 1847. Su padre era oficial. El mismo formó parte como teniente en la campaña de 1870 y ganó la cruz de Hierro en San Priyat. Sus estudios en la Escuela de Cadetes no fueron particularmente brillantes. En la «Nouvelle Revue» de París, M. P. J. Hervier cuenta que el certificado obtenido por el futuro mariscal estaba así redactado:

«Exceptuada su charlatanería, su conducta ha sido buena. Sus progresos en nociones religiosas, Latin y Geografía han sido suficientes, pero en Aritmética es inferior a todos».

Tras una carrera sin brillo, el general Hindenburg pasó a la reserva en 1911, dejando a sus compañeros y a los oficiales que estuvieron bajo su mando, el recuerdo de un militar valeroso, pero con sus «manías».

Se le denominaba «el hombre de los lagos» en Königsberg, porque había estudiado con preferencia la región de los lagos de Mazuria, siendo él quien se opuso, hace tres años, a la desecación de esos pantanos. Fué aquella la última vez en que dió ocasión para que se hablase de él. Después se retiró a Hannover.

En los primeros días de la guerra solicitó que se le diese un mando; no fué acogida su petición, y sin que apareciese afectado por la negativa, reanudó su sosegada vida anterior, y diariamente se le vió en el café de los Tilos.

casos, por tratarse de propiedades privadas, efectividad alguna. Sólo el dinero, que concurrese en oposición al ofrecido por aficionados y anticuarios, podría impedirlo, y este dinero, necesariamente, habría de proceder—pues de otro modo nada se conseguiría, sino aplazar el caso—del Estado, la Provincia o el Municipio, únicos que pueden adquirir, las casas y edificios, sacarlos fuera del comercio de los hombres, colocándolos entre aquellas otras que, por ser declaradas de aprovechamiento común, o utilidad pública, no pueden nunca ser enajenadas. Desgraciadamente el Estado, la Provincia y el Municipio, tienen tantas atenciones, pesan sobre ellos tan ineludibles y perentorias cargas, que ante ellas habrán de ceder los intereses artísticos, sometiéndose a postergación forzosa y necesaria.

No sólo de pan vive el hombre. La contemplación de la belleza y el atractivo de los viejos rincones y solares, dan pan al espíritu y al cuerpo. La curiosidad universal—el turismo—fuente es de incalculable riqueza, cuya corriente va donde quiera haya algo digno de admiración y estudio, y ciertamente, que el turista universal no viene a España, ni a Granada, a pasear por grandes vías, contemplando modernos «rascacielos».

El cuidado de nuestro patrimonio artístico es obligación de todos. Su conservación corresponde, en primer término, al Estado, pero más directa y particularmente, debe corresponder a los Municipios y entidades artísticas de los lugares en que aquél radica. Dentro de estas ciudades, hay algunas de celebridad universalmente reconocida, consagradas y clasificadas como ciudades de arte (Villes d'art). Granada ocupa preeminente lugar entre ellas. Conservarla en su rango, debe ser nuestro especial y decidido empeño.

Nada hay que temer para los edificios públicos, ni para aquellos otros que han sido declarados monumentos nacionales y están en poder, directo o indirecto, del Estado, por per-

Más tarde vino, para el ejército alemán, la hora de las dificultades—cuando se encontró atacado en la región de los lagos masurianos,—y entonces, el general von Hindendorff, antiguo compañero de armas de Hindenburg, mencionó su nombre a Guillermo II.

El Kaiser dió «al hombre de los lagos» la orden de incorporarse inmediatamente al cuerpo de ejército de Prusia oriental.

El retroceso de los rusos le granjeó el favor del Kaiser y la extraordinaria popularidad que se sabe. Luego su buena inteligencia con el Kaiser se veló por algunos disentimientos, especialmente por los que atañen a la ofensiva rusa; mas la muchedumbre guardó a Hindenburg toda su predilección. Es en Alemania una gloria nacional, y en su estatua, de doce metros de altura, el pueblo idólatra no cesaba de clavar clavos, en los momentos de mayor angustia.

Ultimamente, los nacionalistas lanzaron la idea de presentarle como candidato a la presidencia de la República, en vista de que el tanteo de la primera vuelta electoral inclinaba al optimismo.

El mariscal, antes de aceptar la designación, consultó con el ex-kaiser, el cual le relevó del juramento de fidelidad hacia él que había prestado.

En estas condiciones que dan más clara y rotunda significación a su nombramiento, es elegido presidente de la República alemana.

tenecer en su mayor número a la Iglesia, corporaciones o entidades públicas: El temor existe para cuantos, considerados y declarados monumentos artísticos e históricos—castillos, palacios, casas solariegas, capillas, etc., etc.—, se hallen en poder de particulares. Unos y otros constituyen nuestro caudal artístico urbano; el mayor atractivo de los pueblos y ciudades de que forman parte. Son, permitasenos la frase, señas personales que identifican y determinan su ser característico y distinto. No deben destruirse. Su desaparición atentaría a la personalidad artística total del pueblo mismo. Quedaría desfigurado, transformado, tanto como desfigura y trastorna el más hermoso rostro, la alteración, por enfermedad o accidente, de cualesquiera de sus más bellas facciones.

Sobre estos edificios no tienen el Estado, la Provincia y el Municipio, otro derecho que el de su adquisición, ni para hacerla, más privilegio que el de ejercitar el derecho de tanteo, dentro de un plazo de tres meses, a contar de la fecha de su enajenación. Pero en Estados, Provincias y Municipios, con déficit en sus presupuestos, no existe recurso ni cabe esperanza de adquirirlos, y este es, desgraciadamente, nuestro caso. Faltando el dinero para lo necesario, no podemos pedirlo para lo superfluo (¿?). La obligación es antes que la devoción, y el culto al arte y la belleza, no es obligatorio.

Hemos de arbitrar un medio que no sea oneroso para la Hacienda pública, si queremos conservarlo.

Tal vez sea atrevida mi teoría; pero en aras del arte y de la conservación de la belleza de nuestros pueblos y ciudades y de su caudal artístico y tradicional, todo me parece morigerado y parco; así que, nada juzgo atrevido, si el objetivo se logra, y ahí van mis argumentos y razones, y mucho me alegraré sean recogidas por cuantos, más capacitados que yo, quieran amplificarlas y sostenerlas.

(Continuado).

## Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

### Última sesión

Presidió D. Gabriel Carbonell, por no haber podido asistir Don Sebastián Simó, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta detallada de la situación económica.

Leyéronse varios importantes acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo de las Cámaras reunido en Madrid, entre los cuales se destacan: la creación de un Banco, con el control del Estado, para auxiliar a los propietarios en las mejoras higiénicas de sus fincas y en la construcción de viviendas económicas, proponiéndose tomar a su cargo la cobranza de los tributos por urbana; y la formación de una cooperativa de Sociedades de Seguros contra incendios, previa la inscripción de muchos propietarios en las actuales. Hizose constar que para la ejecución de éstos y de otros acuerdos menos importantes, se han de circular instrucciones, que serán resueltas en la Asamblea que ha de celebrarse en Valencia a fines del próximo Mayo.

El Pleno vió con agrado que la Corporación municipal de Palma hubiese revelado a los propietarios del pago de los gastos que originó la formación del Registro fiscal, y quedó enterado de las explicaciones del Sr. Alcalde relativas a los deseos expuestos por la Cámara para que se demorase la implantación del arbitrio sobre inquilinato, o al menos se redujeran los tipos de imposición.

Se acordó contestar a un atento escrito de «Fomento del Civismo» en los términos propuestos por la Comisión de Legislación.

Se enteró con satisfacción de haberse devuelto a la Comisión del Homenaje al E. S. D. Juan Pich, las cinco cartulinas que envió, en las cuales ciento cincuenta asociados de Palma firmaron su entusiasta adhesión al merecido honor proyectado.

Para formar parte de la Junta municipal de Solares en representación de la Cámara, fueron designados, por unanimidad, los Sres. propietarios D. Gabriel Carbonell y D. Miguel Trián, acordándose comunicarlo a la Alcaldía y extender las oportunas credenciales a los nombrados.

Accediendo a la invitación de la Comisión municipal de Fiestas y Fiestas del presente año, acordóse un donativo de doscientas cincuenta pesetas, considerando que los actos que se proyectan son de cultura en beneficio y prestigio de la ciudad.

Quedó enterado de los oficios de los procuradores de la Cámara en que dan cuenta de las cantidades cobradas durante el mes de Marzo y de las demandas interpuestas en él para cobro de cuotas atrasadas.

Se participó que por R. O. de 30 de Marzo había sido aprobado el Presupuesto ordinario de ingresos y gastos de esta Cámara correspondiente al ejercicio de 1925-26, y se resolvió la oportuna aplicación de los créditos concedidos para premiar a alumnos aprovechados de la Escuela de Artes y Oficios, en las clases relacionadas con la construcción, y de los señalados para los gastos de dos niños y dos niñas que concurren a las Colonias escolares de este año, a condición de ser nombrados por la Cámara y que sean hijos de pequeños propietarios o de inquilinos que se hallen al corriente en el pago de sus alquileres. Se acordó también que se publique el Presupuesto autorizado, en el próximo número del Boletín de la Cámara.

En vista de que en las distintas conferencias de la Casa Consistorial, celebradas recientemente, no se hizo mención del siguiente extremo, por unanimidad se acordó pedir un informe técnico referente al derecho que asistirá a los propietarios, que tengan

bien dispuesto en sus fincas el servicio de agua potable por medio de sus cisternas o pozos, el día que la Corporación municipal proceda a lo que tiene en estudio sobre provisión y canalización de agua para la Ciudad.

Fué aprobado el reglamento de los servicios especiales y de carácter particular que tiene establecido esta Cámara en beneficio de sus asociados. Se acordó un voto de gracia para los miembros de las Comisiones que han intervenido en la formación de tan prolijo documento, y al Secretario de la Cámara por los trabajos que ha realizado para prepararlo y coordinar sus preceptos; y que se publique en el próximo Boletín, entregándose gratuitamente un ejemplar a todos los propietarios que deseen poseerlo, para lo cual bastará pedirlo a la Secretaría.

Memoria reglamentaria de la Cámara correspondiente al año 1924-25, fué aprobada por unanimidad para su remisión al Ministerio del Trabajo, Industria y Comercio.

Dióse cuenta de la correspondencia sostenida con autoridades y corporaciones desde la última sesión.

Por último, a propuesta del señor Presidente se acordó que costase en el acta de hoy el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del Secretario de la misma, habiendo agradecido el señor Castañón la condolencia manifestada.

Y se dió por terminada la sesión.

## Los Previsores del Porvenir

Hemos recibido las siguientes líneas:

«La Sección local de Palma de Mallorca, ha acordado celebrar, con motivo del 20 aniversario de su fundación y pago de pensiones vitalicias a sus asociados, algunos actos públicos en los que tomarán parte el Presidente de la Asociación, Excmo. señor don Emilio González Llana y el Decano fundador de la misma, señor don Francisco Pérez Fernández, con arreglo al siguiente programa:

Mayo 19.—Llegada a Palma de dichos señores procedentes de Ciudadela. A las 9, recepción en el Grand Hotel, a la que quedan invitados todos los asociados de la isla. A las 3'30, tarde, visita a las Secciones de Esporlas, Valldemosa, Deyá y Sóller.

Día 20 de Mayo.—Visita a Manacor, celebrándose un acto público en dicha Sección y excursión a las maravillosas cuevas del Drach, regresando por la noche a Palma.

Jueves 21 de Mayo.—A las 11 y 30, en un Teatro de Palma se procederá al reparto de pensiones pronunciándose discursos alusivos al acto. Presidirán el mismo el Excmo. señor Capitán general del Distrito, Marqués de Cavalcanti y el Sr. Gobernador civil, don José Pérez García Argüelles.

La entrada en el Teatro será pública.

El mismo día, a las 2 de la tarde, banquete en el Grand Hotel con que los Previsores del Porvenir, de la Sección de Palma obsequiarán a dichas personalidades.

Queda abierta la lista para poderse inscribir al banquete y se suplica a los que deseen asistir den aviso cuanto antes al señor Representante de la Sección, Troncoso, 3, 2.º; se cerrará la lista tan pronto quede completado el número de comensales que permita la capacidad del local.

Habiendo demostrado deseos algunos señores socios de asistir a la excursión a Manacor y cuevas del Drach, conviene que los que quieran adherirse lo manifiesten a dicho Representante, pues en caso de cubrirse el nú-

mero necesario de excursionistas se gestionaría disponer para ello de un tren especial».

## De los Colegios de Médicos

La aplicación del artículo quinto de los estatutos de los Colegios de Médicos aprobados por real decreto de 2 del corriente mes, ha originado algunas dudas sobre la interpretación y alcance que ha de darse a sus disposiciones.

Determina el citado artículo que «los médicos, por el hecho de su colegiación, quedan obligados desde su ingreso en el Colegio, al cumplimiento de cuantas prescripciones se contienen en los estatutos y en el reglamento y acuerdos que tuviesen tomados o que se tomasen en el Colegio correspondiente por su mayoría absoluta de votos»; surgiendo la duda respecto al alcance de la frase «mayoría absoluta de votos», pues mientras que unos entienden que dicha mayoría ha de considerarse con relación al número de asistentes a la junta general en que se tomaron los acuerdos, estiman otros que el concepto se refiere al número total de colegiados.

Con el fin de desvanecer estas dudas y fijar una norma de conducta clara y terminante a la que hayan de sujetarse los Colegios en la aplicación del citado precepto legal, se ha dispuesto:

Primero.—La mayoría absoluta de votos a que hace referencia el artículo quinto de los vigentes estatutos de los Colegios de médicos, ha de entenderse en relación con el número total de colegiados.

Segundo.—Cuando a la primera convocatoria no asistiese número suficiente para que los acuerdos sean tomados por la mitad más uno del total de colegiados, se convocará a nueva reunión, citando a ella por papeletas con cinco días por lo menos de anticipación y debiendo celebrarse la citada con un lapso de tiempo no menor de diez días después de la anterior.


Tercero.—En esta segunda convocatoria, serán válidos los acuerdos que se tomen por mayoría de votos, cualquiera que sea el número de asistentes.

## Monumento a S. M. el Rey Don Alfonso XIII en el Cerro de los Angeles

De la Asociación-Ropero de Sta. Victoria:

Parroquia de Sta. Eulalia, Presidenta.—Exma. señora Marquesa Vda. de Vivot, 5 pesetas; Vice-Presidentas.—Señora doña Pilar B. Vda. de Buix, 250; señoras asociadas de su grupo, 10; señora doña María de Mesa Vda. de Miró, 2'50; señoras asociadas de su grupo, 10; señora doña Florentina Comas de Bauzá, 2'50; señoras asociadas de su grupo, 10; señora doña Catalina Sureda de Dezcallar, 2'50; señoras asociadas de su grupo, 10; Exma. señorita Marquesa de Vivot, 2'50; señoras asociadas de su grupo, 10, señorita Concepción Montaner y Dezcallar, 2'50; señoras asociadas de su grupo, 10; señora Condesa del Segnier, 5; Rdo. don Andrés Mas, Párroco, 2; Rdo. don Rafael Ramis, Párroco, 2; Rdo. don Antonio Marimón, Coadjutor, 1; Reverendo don Antonio Massot, Coadjutor, 1; Rdo. don Pedro J. Gelabert, Coadjutor, 1; Reverendo don Sebastián Oliver, Presbítero, 1; Rdo. D. Pedro B. Nadal Pbro., 1; Rdo. don Miguel Bordoy, Coadjutor, 2; Rdo. don Antonio Bauzá, Ecónono, 2; Reverendo don Antonio Ferrari, Vicario, 2; don Juan Guasp e hijos, 5.

Advertencia importantísima. Aunque ya se haya enviado al Excmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá la cantidad hasta hoy recaudada, no queda cerrada la



LA SEÑORITA

### Doña Pilar Desvallis y de Amat

Falleció en Barcelona el día 26 del corriente

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica:

**Q. E. P. D.**

Su familia residente en Palma, participa a sus amigos y conocidos, que mañana jueves día 30, a las diez y media y en el Convento de Religiosas Teresas, se celebrará un funeral en sufragio de su alma.

suscripción. En la Secretaría de Cámara del Obispado, se reciben donativos. Se suplica a todas las personas que ven con simpatía el referido proyecto y quieran honrar al Sagrado Corazón de Jesús y manifestar su adhesión al Rey católico que consagró la nación española con admiración y aplauso del mundo católico, se sirvan contribuir con su óbolo, aunque reducido, el cual será expresión de su sincero amor al Rey de cielos y tierra y al Rey de España. Los donativos también pueden entregarse al infrascrito. El Delegado, Nadal Garau, Canónigo Doctoral.

## Del homenaje nacional al mutilado de Africa

Hemos recibido la siguiente nota:

«En la tarde de anteayer y en el Palacio de la Almudaina, tuvo lugar, bajo la presidencia de la señora Marquesa de Cavalcanti, la Junta de Damas encargada de la organización del festival a beneficio del Mutilado de Africa, de cuya constitución ya tienen noticia nuestros lectores, asistiendo también elementos de la Junta directiva de la «Real Sociedad Hípica de Mallorca.» En dicha reunión, en la que reinó el mayor entusiasmo, teniendo en cuenta ciertas dificultades surgidas sobre el día primeramente fijado para celebrar el festival, se acordó señalar el día 2 de Mayo para su celebración, coincidiendo con la fecha en que se conmemora uno de los hechos guerreros más gloriosos de nuestra historia, por lo que aún aparece estar más indicada; se dió cuenta de varios comercios que altruistamente se han brindado a vender en dos días consecutivos insignias del Homenaje, las que se determinó fueran vendidas al módico precio de diez céntimos para que todas las clases sociales puedan contribuir con su óbolo a tan patriótica y humanitaria obra ostentándolas en forma análoga a la de la fiesta de la flor y se ultimó el programa de la fiesta, que más abajo insertamos.

Tuvimos ocasión uno de estos pasados días de ver los preparativos que se llevan a efecto en el campo de la Real Sociedad Hípica, en donde, como ya dijimos, tendrá lugar el festival; notándose en él inusitada animación consecuencia de que se hallaban entrenando bellas y distinguidas señoritas amazonas, que rivalizaban en gentileza y maestría, secundadas por notables ginetes, haciendo por parejas recorridos de obstáculos, con su cómica sorpresa, con toda precisión; espectáculo que por ser la primera vez que se ve en Palma, llamará poderosamente la atención e irá acompañado de completo éxito. También se estaban entrenando hermosos ejemplares de caballos trotadores, los que tanto por su estilo como por la velocidad que desarrollan, no es aventurado

predecir que las carreras que efectúen han de constituir una prueba muy interesante.

Tenemos noticia de que ya existe gran pedido de localidades; estando vendidos casi todos los palcos y gran número de asientos de tribuna, por lo que se espera quedarán muy en breve agotadas las localidades de preferencia disponibles. Todo lo cual nos dá la sensación de que estuvimos acertados al decir en nuestra nota anterior, que el público se prestaría gustoso a contribuir en pro de empresa tan señaladamente benéfica. Muy sinceramente lo celebramos.

El programa de la fiesta, que tendrá lugar a las tres y media de dicho día, es el siguiente:

1.º Carrera de caballos al trote conducidos por profesionales; en la que se disputarán un premio de 150 pesetas los caballos «Españilla», de Selva, y «Caret», de Son Serra.

Recorrerán 3.000 metros, (seis vueltas a la pista).

2.º Carrera de caballos al trote conducidos por amateurs. La realizarán los caballos «Techondensy I» y «Gielany», ambos de la ganadería de los señores Alomar y Gual de Torrella.

3.º Prueba de obstáculos, por clases de tropa de esta guarnición.

Descanso y música.

4.º Gimkana. — (Prueba de amazonas y jinetes).

5.º Prueba de aptitud para caballos de concurso.

Notas.—Los señores socios podrán hasta el 30 inclusive del actual, recoger sus localidades, que les serán entregadas en el Hipódromo por el Conserje de la Sociedad, previa exhibición del recibo correspondiente a dicho mes; los que pasado dicho día no las hayan recogido, se entenderá que renuncian a ellas.

En el Hipódromo habrá «ambigú» servido por el Hotel Alhambra.



**CASA WERBER**

Pianos Autopianos, Máquinas parlantes, Discos

Alquileres y Venta a Plazos

Unión, 6-Palma

## Opúsculos

«Devotísima Novena al Espíritu Santo» y «Modo práctico para no distraerse al tiempo de asistir a Misa».—Segundas ediciones.

De venta: Imprenta «La Esperanza»—Lonjeta, 11 a diez céntimos ejemplar y una peseta docena.







# El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro Crédito y Construcción  
Domicilio Social: Plaza Mercado, núm. 14  
Palma de Mallorca

A los cuarenta y seis meses de su fundación, tiene un capital suscrito de DOS MILLONES DE PESETAS, siendo ello la mejor demostración de la confianza que el público le dispensa.

Nuestra mejor propaganda son estas casas, y las DIEZ Y OCHO casas que durante el indicado tiempo se han adjudicado a nuestros asociados.

MALLORQUINES: Antes de suscribir alguna póliza a cualquier entidad de ahorro, consultad nuestro reglamento y seréis otro propagandista y suscriptor de esta obra eminentemente mallorquina.

## Sándalo Pizá



Milpeacas

El que presente "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y rítmicamente todas las "afecciones urinarias". Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. 115 años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben \* reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frascos 4 pesetas - Prescripción del doctor Pizá plaza del Pino, 8, Barcelona y principales de España. En todas las farmacias y droguerías.

## LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes Depósitos de varias Fábricas de Tejidos  
Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Recibidas las Novedades para Primavera y Verano

Regalo al público Corte Gran Fantasía 5 mts. 5 ptas.

Baratura continua en toda clase de artículos de vestir

Sastrería-Camisería-Ropa blanca

PRECIO FIJO.-VENTAS AL CONTADO

BAJOS CASA ALZAMORA-63 San Miguel 65

En esquemas mortuorios, aniversarios, bodas y toda clase anuncios, reclames, comunicados, etc. etc.

## Correo de Mallorca

Dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Catalina, 10



### El Reumatismo

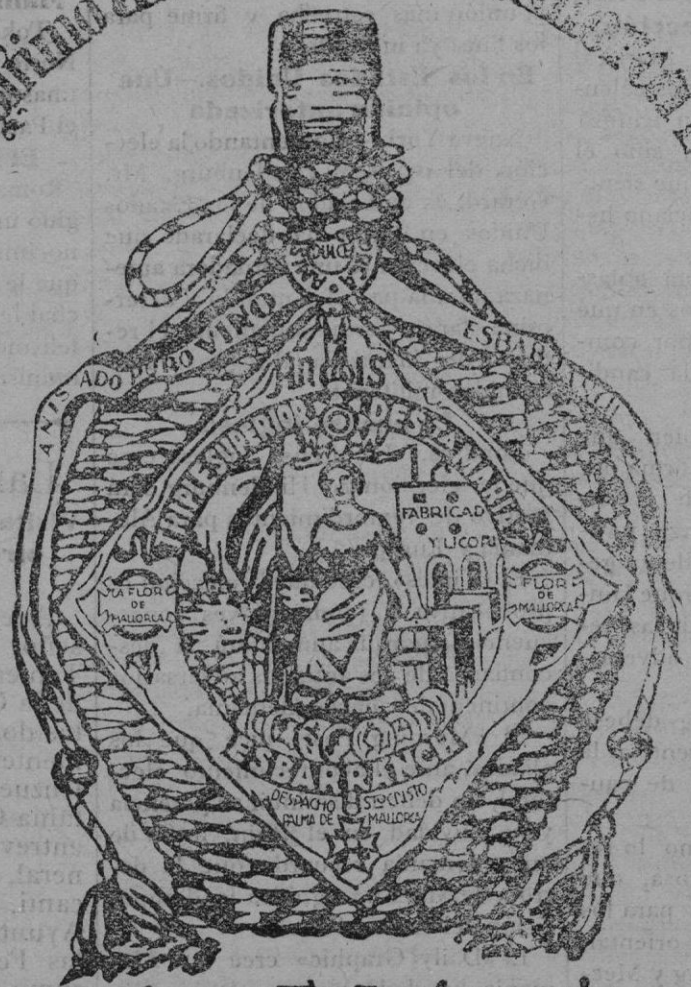
Localizado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en hinchazón de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sino de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

### Depurativo Richelet

cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cuando preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año  
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

Pidan el Legítimo Anís Flor de Mallorca



Unico Fabricante  
Esbarranch

## LA IODHYRINE

del Dr. DESCHAMP

de la Facultad de Medicina de París

HACE

## ADELGAZAR

Sin perjudicar a la Salud

Aprobada y empleada por el cuerpo médico francés y extranjero.

Combate la Obesidad excesiva adelgaza el tallo y conserva la pureza de las líneas.

Es el MAS SEBIO de los específicos contra la

## OBESIDAD

No deja arrugas y conviene a ambos sexos

Depósito Central: Laboratorio La'ouf 49, Avenue de la Motte-Picquet, Paris

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialistas

AGENTES:

J. URICH & Co.-BARCELONA

### ¿Callos?

Juanetes, ampollas. Use sin demora «UNGUENTO MAGICO» tres días. Es radical. Farmacias, droguerías 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pl. San Jerónimo, 4 Madrid.

## GARAGE ESPAÑOL

de

Jaime Sureda

Abierto toda la noche. Alquiler, custodia y limpieza de autos.

Servicio de chofers por dietas, medias dietas y aunque solo sea para la conducción del auto al domicilio del interesado.

Calle José Anselmo Clavé, 7, 9 y 11

### Práctico

En correspondencia y contabilidad, ofrécese por las tardes. Ofertas por escrito a B. B. B., Centro Anuncios.

### SE VENDE

Una galera y una charreta. Informarán en el Centro de Anuncios.

### Local grande

Para un buen despacho en punto céntrico, se alquila. Razón Centro Anuncios.

### Vinos de mesa Olive

De venta sacristía de San Jaime, núm. 3, callejón, y Merced, 8

### Se vende

un sinfin de 90 y un motor de 5 caballos.

Ramón Berenguer III, núm. 8

### Piano de estudio

SE VENDE

Rossinyol, 9, 1.º, Santa Catalina, de 10 a 1, y de 3 a 7.

### Representante

Se desea para trabajar esta plaza y provincia en artículo de hilos de fantasía, percibiendo sueldo mensual y comisión sobre ventas.

Dirigirse a Florentín Gálvez, Espartero, 4 Valencia, indicando estado, edad y referencias sobre la plaza de Valencia.

## Propietarios y Maestros

Baldos de azulejos a precios baratísimos:

Biselados 20 por 10 a 20 ptas. 100

Zócalos 20 por 20 a 40 " 100

Biselados 15 por 7½ a 15 " 100

### M. JAQUOTOT

PEREGIR, 11 y 13.-Teléfono 3-6-7

## Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precio y las etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales los que no lo lleven.

## DE LA REGION

## De Sóller

## Tómbola de la Cruz Roja

La asamblea Local de la «Cruz Roja» de esta ciudad, celebrará, en las próximas fiestas, una tómbola y una rifa de varios objetos, con el fin de reunir fondos para cubrir las necesidades indispensables de su brigada y material sanitario del dispensario.

A este fin ha obtenido gratuitamente el local de la calle del Príncipe, n.º 7, cedido por su propietario, y varias comisiones recorrerán la población solicitando objetos para la indicada tómbola.

## Tiempo variable

El tiempo, durante la presente semana, ha vuelto a ser variable como lo fué en aquellas otras del pasado Marzo. Alternando con días verdaderamente primaverales, los hemos tenido bastante desapacibles, algunos de ellos ventosos y otros nublados con amenaza de lluvia que, afortunadamente, no ha llegado a caer.

La temperatura fué el domingo último cálida, y hasta bochornosa, como suele ser alguna que otra vez en pleno estío, debido a reinar vientos de la parte del Sur en los demás días la hemos tenido templada: la propia de la presente estación.

## Fallecimiento

En Tolón (Francia) ha fallecido el comerciante don Gabriel Escalas Sampol, natural de Sóller. (E. P. D.)

## Peregrinos a Roma

La Esclavitud de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, para ganar el jubileo del Año Santo ha organizado una peregrinación a Roma y Lourdes, Florencia, Venecia y París, la que ha de salir de la ciudad condal el lunes próximo y ha de durar treinta días.

Para tomar parte en dicha peregrinación se embarcaron anteaer en Palma para Barcelona doña Antonia Morell Coll, viuda de Enseñat y la Srta. Mercedes Frontera Magraner, y con el mismo fin se embarcan también hoy doña Catalina Estartús Guardiola, Vda. de Morell, D. Mateo Frontera Pizá y su señora, D.ª María Mayol Castañer.

Sóller, 21 de Abril.

## De Deyá

## El Rdo. Cura Párroco

Con el fin de reponerse de la enfermedad que, desde hace meses le aqueja, nuestro estimado Párroco, D. Pedro Suasi, se fué a Manacor, para pasar una temporada al lado de su familia.

Aquí, donde tanto se le quiere, se desea con interés su pronto y total restablecimiento.

## Fallecimiento

El día 19, víctima de la cruel enfermedad de que venía padeciendo, falleció la bondadosa señora D.ª Eleonor Rullán, madre de nuestro apreciado amigo don Juan Vives, Secretario del Magnífico Ayuntamiento de esta localidad.

Deyá, 25 de Abril.

## De Son Servera

Estos días ha sido nuestro huésped el joven veterinario militar don Bartolomé Caldentey, hijo de nuestro veterinario D. Bartolomé. Desde hace un año está en la zona de nuestro protectorado marroquí, habiendo tomado parte en el bloqueo y evacuación de la plaza de Xauen.

Después de haber pasado unos quince días con su respetable familia, ha embarcado nuevamente para nuestras posiciones africanas.

Deseámosles toda suerte de felicidades en el cumplimiento de su deber.

—El sábado, día 25, en la capilla de la Inmaculada de nuestro templo parroquial, a las siete horas, uniéronse en el indisoluble lazo del matrimonio el distinguido comerciante don Pedro Antonio Andreu con la simpática señorita doña Catalina Nebot y Bauzá. Bendijo la unión el Rdo. don Antonio Lliteras, Vicario, pariente de las contrayentes. Inmediatamente salieron en automóvil para el monasterio de Nuestra Señora de Lluch.

Deseámosle toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

—Ha pasado algunos días en Son Servera el Rdo. don Julián Samper, Pbro. Convenientemente invitados, asistimos a unos conciertos de música dados por tan notable pianista en la señorial casa de don Juan Nebot y

Lliteras. Pudimos admirar la prodigiosa ejecución y destreza de dicho señor y oír buen número de composiciones de los mejores maestros de la música moderna.

—En nuestras playas, desde algunos días, están trabajando con muy buenos resultados algunos pares de «barques del bou». El pescado, después de abastecer nuestra plaza, es transportado en auto-camiones al interior de la isla.

C. G. Ll.

Son Servera, 27-IV-925.

## De Mancor del Valle

## Fallecimiento de una religiosa

A la avanzada edad de 80 años y 47 de profesión religiosa falleció, en la madrugada del 25 de los corrientes en, el convento de Hermanas terciarias de S. Agustín, la virtuosa religiosa Sor Paula Bibiloni y Orell, natural de Santa Eugenia, después de recibidos, con gran resignación, alegría y conformidad cristiana, los Santos Sacramentos de la Iglesia y la Bendición Apostólica.

La finada se granjeaba las simpatías de cuantos la trataban, por cuanto era de un carácter franco y su trato muy afable.

El acompañamiento de sus restos mortales a su última morada fué una gran manifestación de duelo, pues asistió a la procesión de entierro, lo mismo que al funeral que se ha celebrado hoy, día 27, en nuestra iglesia parroquial, todo el pueblo.

Reciba su afligida familia, en particular sus dos sobrinas, religiosas también del mismo Instituto, lo mismo que la comunidad de religiosas de nuestro pueblo, el más sentido pésame y al mismo tiempo suplicamos al Señor que acoja en su seno a su bondadosa alma y nos conceda a todos la resignación cristiana por tan sensible pérdida.

V.

Mancor del Valle, 27 de Abril.

## Publicaciones recibidas

*Mater Purísima*, revista mensual de la Federación de ex-alumnas del Real Colegio de la Pureza de María Santísima publica el siguiente sumario:

Alborear espiritual para las Colegiales de la Pureza.—Jesús y la Samaritana.—Educación moderna.—Recordando.—Matinal.



**Esa copa**  
contiene el líquido  
que vigorizará su sangre.

Verdadero «elixir de larga vida», este Jarabe reúne tres cualidades excelentes: tonifica, fortalece y facilita la nutrición. Hace más de 30 años viene siendo la salvación de los organismos debilitados por la edad, el esfuerzo intelectual o los excesos. Combate con éxito la inapetencia, el insomnio, la pesadez de cabeza y el decaimiento producido por el empobrecimiento de la sangre.

Si anhela usted mantener su cuerpo vigoroso, el espíritu alegre y poner el organismo a cubierto de cualquier quebranto, debe tomar

**HIPOFOSFITOS SALUD**

AVISO.—Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior, HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

—Correspondencia del Cielo.—Leed e imitad.—Leyenda de Nazaret.—Crónica de los Colegios: Palma, Agullent.—Premios y distinciones.—Necrológicas.

## Las cuotas militares

La «Gaceta» publica una real orden circular disponiendo que el abono de los cuotas militares se haga tomando como base la clase de cédula de mayor categoría que paguen el padre o la madre del interesado.

## La Protectora

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 26 del vigente Reglamento, por el presente se convoca a los señores Socios de la misma a Junta General Extraordinaria para el día tres de Mayo próximo venidero a las cuatro de la tarde, a tenor del párrafo 5.º del citado artículo, para tratar y resolver sobre asuntos de administración en general y particularmente del contrato entre la Sociedad y el Médico-Perador.—Palma 22 de Abril de 1925.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Félix Lorenzo Adrover.

NOTA.—Dado el carácter de esta Junta, la Directiva suplica a los Socios su asistencia.

Vendemos las famosas

## Máquinas para Moler Almendras

propias para hacer

HELADOS, DULCES, etc

NUESTRAS

MAQUINAS UNIVERSALIS-HUSQUARNA

N.º 100—101—102—103

llevan cada una CINCO PLACA 3, que muelen, cortan, pican, trituran y pulverizan toda clase de verduras, (sopa Julié) pan (consomé) pan rayado, grasas, carne gruesa (embutidos y rellenos) carne fina para albóndigas y picadillos, queso, café, azúcar, chocolate, almendra, etc., etc.

Pida hoy mismo nuestro f. lleto gratis

Andrés Buades

Plaza de Cort, 8

## CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## M. SERRA Y BENNASAR

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

